

Informe de contratos públicos

Consulta generada el 30 de agosto de 2026 a las 5:12 p.m. · Fuente: CompraNet (Hacienda)

Parámetros de la consulta

Término	TRIGA SUMINISTROS SA DE CV
Buscar en	Proveedor
Ordenado por	Menor importe

Resumen

CONTRATOS	IMPORTE TOTAL	PROMEDIO	PROVEEDORES	INSTITUCIONES
3	\$454.0 k	\$151.3 k	1	2

Importe total exacto: \$453,974

Importe por año

2025		\$214.3 k · 1 contr.
2026		\$239.7 k · 2 contr.

Instituciones

#	INSTITUCIÓN	CONTRATOS	MONTO	%
1	UANL	2	\$357,740	78.8%
2	SAT	1	\$96,234	21.2%

Proveedores

#	PROVEEDOR	CONTRATOS	MONTO	%
1	TRIGA SUMINISTROS SA DE CV TSU201221J65	3	\$453,974	100.0%

Desglose de contratos

El código de cada contrato enlaza a su anuncio oficial en comprasmx.

1. MATERIALES PARA MANTENIMIENTOS FAC DE MEDICINA

\$214,255 2025 Adquisiciones
Proveedor: TRIGA SUMINISTROS SA DE CV TSU201221J65
Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN (UANL)
Código: [C-2025-00098173](#)
ADQUISICION DE MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/O CORRECTIVOS.

2. INSUMOS DE FERRETERIA Y DE PROTECCION FAC DE AGRONOMIA

\$143,485 11 may 2026 PUBLICADO Adquisiciones
Proveedor: TRIGA SUMINISTROS SA DE CV TSU201221J65
Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN (UANL)
Código: [C-2026-00037470](#)
CONTAR CON LOS MATERIALES DE FERRETERIA Y PROTECCION NECESARIOS PARA ATENDER LAS DIVERSAS SOLICITUDES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SIN PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL DE LA FAC DE AGRONOMIA.

3. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA A LOS EXTINTORES DE LA AORS 8

\$96,234 30 jun 2026 FORMALIZADO Servicios
Proveedor: TRIGA SUMINISTROS SA DE CV TSU201221J65
Institución: SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT)
Código: [C-2026-00062473](#)
Contar con el Servicio de Mantenimiento y Recarga a los Extintores en adelante EL SERVICIO de los Inmuebles del Servicio de Administración Tributaria en la circunscripción a cargo de la Administración de Operación de Recursos y Servicios 8 en adelante EL SAT, conforme a la descripción y características establecidas en el presente Anexo Técnico y de conformidad con la reglamentación y lineamientos aplicables.